

1^{er} INFORME ANUAL

Actividades Legislativas y
Gestiones Realizadas

Luciano Tlacomulco Oliva

Diputado Local por el 3° Distrito Azcapotzalco



morena

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
INICIATIVAS	5
PRIMER PERIODO	5
Propone:	6
Suscribe:	8
SEGUNDO PERIODO	9
Suscribe:	10
PUNTOS DE ACUERDO	12
PRIMER PERIODO	12
Propone:	13
SEGUNDO PERIODO	17
Propone:	18
Suscribe:	28
GESTIÓN SOCIAL	32

PRESENTACIÓN



morena

**Luciano
Tlacomulco Oliva**

**30 de noviembre
de 1949**

Ciudad de México



Diputado Local Distrito III Azcapotzalco

Nativo de Azcapotzalco, nació en el seno de una familia humilde en octubre de 1949 en el barrio de San Marcos y hombre respetuoso de las tradiciones, ha ayudado a continuar con los festejos del santo patrono, los cuales datan de más de dos siglos de antigüedad, siendo el organizador durante 18 años de las fiestas patronales.

El amor por el béisbol y convencido de que su disciplina ayuda a formar a las personas, ha patrocinado durante varios años a selecciones a nivel nacional, desde jóvenes, hasta mayores de 50 años, quienes han representado dignamente a Azcapotzalco y a la ciudad de México, por lo que ha sido ampliamente reconocido y galardonado.

Su pasión por el béisbol lo llevó a conocer y a hacer amistad con el Lic. Andrés Manuel López Obrador. La forma de gobernar del ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal –enfocado a los más necesitados- lo llevó a apoyarlo desde 2005 en las diversas movilizaciones a las que ha convocado, primero contra el desafuero, luego contra el fraude electoral de 2006 y después en defensa del petróleo en 2008 y las elecciones del 2012.



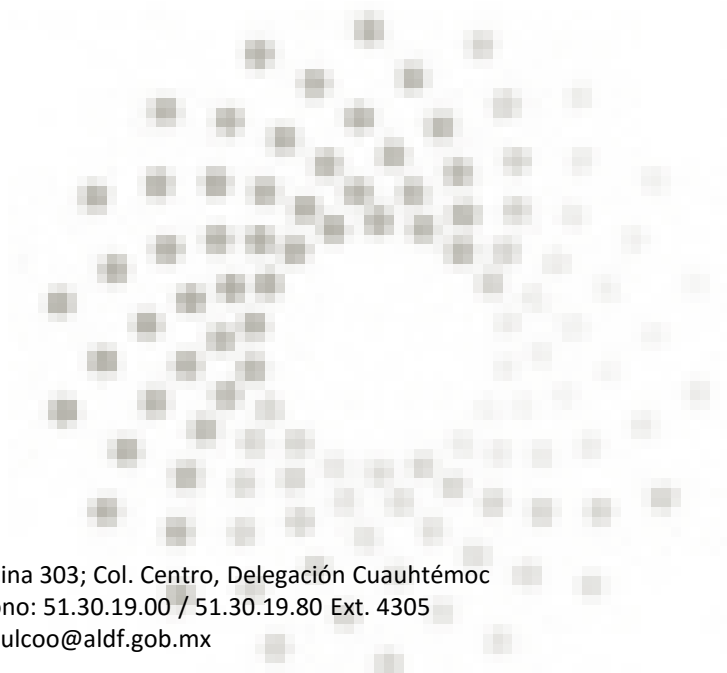
Tras involucrarse en las actividades del Gobierno Legítimo de México y participar activamente en su transformación en Morena, ahora como diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene el objetivo de ayudar a los habitantes del pueblo de Azcapotzalco, recuperando los programas y espacios perdidos o concesionados.

Diputado por el III Distrito en Azcapotzalco, Tlacomulco Oliva impulsa el deporte en general, así como la educación y la salud, ya que de ello se desprenden diferentes problemas sociales que afectan a nuestra delegación. También trabaja para que los programas sociales que impulsó López Obrador cuando fue Jefe de Gobierno no sólo continúen, sino que se fortalezcan.

La crisis política, económica y de bienestar social que afecta a nuestro país no podrá superarse si no se logra, desde abajo y con la gente, una transformación tajante de la vida pública de México.

INICIATIVAS

PRIMER PERIODO



Fecha de Presentación • 08-diciembre-2015 •

Proponente



La Ciudad de México
tiene un superávit de
**12,820
millones
de pesos**
que debe destinarse a
programas sociales.

**LUCIANO
TLACOMULCO**
El Distrito Local, Azcapotzalco

Luciano Tlacomulco Oliva
Diputado Distrito III / Azcapotzalco

ALDF **morena**
VII LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE LA GENTE

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación del artículo 7 de la iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 presentada a esta Soberanía por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el sentido de ampliar los recursos asignados a la Delegación Azcapotzalco para realizar obras públicas en beneficio de la comunidad y seguridad pública.

El presupuesto autorizado para la Delegación Azcapotzalco para el ejercicio fiscal de 2015 ascendió a \$1, 835, 559,843 pesos y el techo presupuestal informado por la Secretaría de Finanzas para 2016 es de \$1, 410, 625,312 pesos, cifra que representa una disminución del 23.2 % con respecto al año anterior. Es necesario invertir en los programas de apoyo a



los pueblos originarios de Azcapotzalco en la preservación de su espacio, tradiciones y en la recuperación de memoria histórica y de identidad, así como utilizar el espacio público para recuperar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad comunitaria. Es necesario también un presupuesto adicional al techo presupuestal informado para la Delegación en 2016, de \$477, 653,044 pesos, esto significa que el monto total solicitado para el 2016, ascienda a 1, 888, 278,356.00 pesos. Estos recursos serán destinados a dar continuidad al ejercicio del presupuesto participativo como instrumento de la gestión pública para priorizar la inversión de los recursos públicos, asegurar eficiencia en los recursos y el respaldo de la ciudadanía.

SUSCRIBE

Fecha de Presentación
15-marzo-2015

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se deroga la Sección Vigésima Primera de los Derechos por la Prestación de Servicios en materia de Protección Civil para el Distrito Federal, en el Artículo 258, Fracción I, incisos 1y 2 del Código Fiscal del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de diciembre de dos mil quince.

Fecha de Presentación
15-marzo-2015

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Párrafo Quinto del Artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.



INICIATIVAS

SEGUNDO PERIODO





Fecha de Presentación • 17-marzo-2016 •

Suscribe

***D**ecreto de Ley que establece el derecho de los estudiantes inscritos en instituciones educativas de la Ciudad de México, de nivel medio superior, superior y el relacionado con la capacitación para el trabajo, a contar con transporte público gratuito en el distrito federal.*

SUSCRIBE

Fecha de Presentación
31-marzo-2016

Iniciativa con proyecto de decreto por la que respetuosamente se propone la Ley de Comedores Comunitarios para los residentes en la Ciudad de México.

Fecha de Presentación
28-marzo-2016

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Igualdad Sustantiva entre las mujeres y hombres en el Distrito Federal.



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMER PERIODO

Fecha de Presentación

• 08-diciembre-2015 •

Proponente



Propuesta con punto de acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa, designe la cantidad de 30 millones de pesos a efecto de ampliar y remodelar el hospital pediátrico Azcapotzalco para estar en posibilidades de continuar con su debido funcionamiento y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad.





El Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en Avenida Azcapotzalco, No. 731, en la Colonia Azcapotzalco, Delegación del mismo nombre, fue fundado en 1958 por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, es decir, tiene una antigüedad de 58 años, ubicándose

desde ese momento en el primer Centro en ofrecer atención hospitalaria para la población infantil, y convirtiéndose en un modelo a seguir para la posterior construcción de otros 10 hospitales similares. De acuerdo con información del INEGI y la Dirección de Información en Salud del D.F., en el 2011 el número de defunciones en edad preescolar en la Delegación Azcapotzalco fue de 12 por cada 1,000 habitantes, lo que representa un índice de mortalidad del 0.6 y que coloca a esta Delegación en el cuarto sitio dentro de esta Ciudad.

En 2009 la Delegación Azcapotzalco registró una tasa de mortalidad infantil en niñas y niños de 0 a 4 años a causa de enfermedades respiratorias del 26.9%.





Fecha de Presentación • 08-diciembre-2015 •

Proponente

***P**ropuesta con punto de acuerdo por la cual respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa, designe la cantidad de 10 millones de pesos a efecto de ampliar y remodelar los velatorios San Isidro de la Delegación Azcapotzalco.*

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, la mortalidad en el Distrito Federal ha crecido a una tasa media anual del 1.18% durante el período 1994-2013. Por su parte, en la Delegación Azcapotzalco dicho crecimiento es del 1.05%, al pasar de 2,612 defunciones en 1994 a 3,186



en el 2013. La Delegación Azcapotzalco, cuenta con el mayor número de cementerios en el Distrito Federal. Tan sólo en dicha demarcación existen ocho panteones, de los cuales cuatro son vecinales y cuatro son civiles. El Panteón San Isidro se ubica, exactamente, en la zona de panteones de ese órgano político administrativo, zona que ocupa aproximadamente 45 hectáreas. Los velatorios San Isidro, se encuentran localizan al interior del Panteón San Isidro, el cual se ubica en el territorio delegacional perteneciente a Azcapotzalco. Actualmente, la Delegación Azcapotzalco presta servicios funerarios a bajo costo que incluyen sala de velación, carroza y cremación por un monto de mil 400 pesos y se brinda servicio mensual de hasta 80 velorios, de los cuales alrededor de 30 se otorgan de manera gratuita a familias de bajos recursos.

La anterior cifra, representa el 30% del total de defunciones realizadas en la Delegación.

PUNTOS DE ACUERDO

SEGUNDO PERIODO

Fecha de
Presentación:

29-marzo-2016

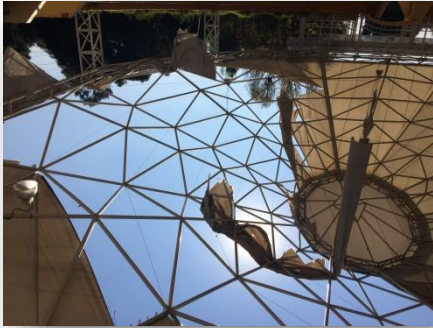
PROPONENTE

PUNTO DE
ACUERDO



Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la delegación Azcapotzalco el Dr. Pablo Moctezuma Barragán, brinde un informe detallado de las condiciones en las que se encuentra el parque “Azcatl-Paqui” y las medidas que tomara para la recuperación del mismo.

El parque de “Las Hormigas Felices” o “Azcatl Paqui” por su nombre en náhuatl, fue construido y después inaugurado a finales de 2009 en un área de 5 hectáreas. La proyección inicial fue que este parque, beneficiaría a una población aproximada de 425 mil habitantes de diferentes pueblos y barrios como: San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, Santa Lucía, Plenitud, Barrio de Santa Cruz Acayucan, Industrial San Antonio sin dejar a un lado las delegaciones y municipios vecinos.



El parque cuenta con 2 canchas de fútbol rápido, 1 de basquetbol/volibol, 1 circuito para correr, 1 anfiteatro cultural, 8 palapas con asadores para convivencia familiar, gimnasio al aire libre, 1 área de juegos infantiles, 1 skate park.

Para la creación de este parque, se invirtieron cerca de \$ 45,000,000 (Cuarenta y Cinco Millones de Pesos) y es realmente lamentable que hoy en día, después de solo 7 años este parque se encuentre en las condiciones de abandono y deterioro que presenta al día de hoy. Basura, hierba crecida, aparatos de gimnasio al aire libre oxidados, velatoria rasgada, son algunos de los factores que se hacen notar por si solos y que demuestran a todas luces el deterioro y abandono de este parque. Claro está, que al estar en estas condiciones se le suma el factor de inseguridad, ya que solo se cuenta con dos elementos de seguridad para resguardar la integridad de las y los vecinos en un terreno de 5 hectáreas. Por supuesto que no es suficiente.





“¡Oh legislador! No me des leyes para los pueblos, sino pueblos para las leyes.”

Pitágoras de Samos

Luciano Tlacomulco Oliva
Diputado Distrito III / Azcapotzalco

ALDF **morena**
VII LEGISLATURA

ASAMBLA DE LA GENTE

Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución para emitir un exhorto al poder judicial de la Ciudad de México para que, dado el cúmulo de anomalías que suman sus detenciones, consignaciones y procesos, repongan los procesos judiciales de los presos Jesse Alejandro Montaña, Fernando Bárcenas Castillo, Luis Fernando Sotelo Zambrano y Abraham Cortés Ávila, acusados de diversos delitos derivados del ejercicio de su derecho a la manifestación...

Fecha de Presentación • 31-marzo-2016 •

Proponente



Fecha de
Presentación:

12-abril-2016

PROPONENTE

Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, y al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad, Eduardo Vázquez Martín, a instalar una mesa de trabajo que tenga por objeto acondicionar el espacio público en dicha demarcación y establecer un corredor cultural en la misma.

PUNTO DE
ACUERDO

Grave problema enfrenta el mundo actual, la pérdida de las identidades culturales de los pueblos. La defensa y preservación de la identidad de los pueblos, así como el respeto hacia sus tradiciones y costumbre forman parte del reto que deben asumir los gobiernos presentes y futuros, y no solamente centrarse en el desarrollo económico que deje de lado lo humano. Las tradiciones culturales forman parte de la psicología social y se encuentran directamente vinculadas con la ideología de los pobladores. Dichas tradiciones se interrelacionan diariamente e interactúan entre sí. La ideología propia de las culturas nutre las tradiciones, le aporta conceptos sólidos para su preservación y vigencia. Recíprocamente, las tradiciones, crean condiciones favorables para comprender, aceptar y difundir la creencia cultural y el apego a lo nuestro.

Muchos son los proyectos gubernamentales, iniciativas ciudadanas, propuestas populares y consensadas para promover el

rescate de la identidad cultural en todos los rincones de nuestro país y tristemente no han surtido el efecto deseado en su máxima expresión.

La cultura popular tradicional se constituye como un patrimonio de inestimable significación para todo pueblo, en el que se expresan valores de la nacionalidad que nutren y fortalecen, en un proceso de transformación, la identidad de los pueblos.

El rescate de las culturas y las tradiciones permite que los actuales pobladores conozcan su historia y le den sentido a su presente. Actualmente hay varios lugares interesantes que se pueden conocer o reconocer en la Delegación Azcapotzalco, muestra de ello son la avenida Azcapotzalco, en donde podría iniciar un paseo por la antigua sede Tepaneca. Aún se pueden apreciar varias residencias tipo chalet de la época del Porfiriato



ALDF
morena

TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VER
POR NUESTRA GENTE,
POR NUESTRO PUEBLO.

ASAMBLEA
DE LA GENTE

Fecha de Presentación:

• 28-abril-2016 •

PROPONENTE

Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que sea publicado el padrón de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México en la gaceta oficial.

◆◆ Los pueblos y barrios originarios son descendientes de diversas poblaciones indígenas que se asentaron y habitaron en la región geográfica a la que pertenece la Ciudad de México en la época anterior a la conquista, a la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras territoriales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Tienen una serie de rasgos particulares como los son: lenguaje, usos y costumbres, tradiciones y sistemas normativos internos entre otros, que han sido invisibilizados por el Estado Mexicano y que a su vez generan necesidades y derechos diferenciados al resto de la población. Sufren de pobreza y marginación que se traducen en rezago educativo, desempleo y problemas de salud.

Por otro lado, no cuentan con la protección de una ley en la materia a nivel local que vele por los derechos colectivos; tierras, territorio, patrimonio cultural, desarrollo social, económico y político. Ante la falta de esta normatividad se sigue despojando, excluyendo,

discriminando y atentando contra la permanencia de los mismos.

El territorio que ocupan está considerado de alta y muy alta marginalidad con graves problemas. El deterioro constante de su calidad de vida, el avance de la mancha urbana y la falta de apoyo, así como la falta de conocimiento de las nuevas generaciones, ponen en riesgo la continuidad histórica de los pueblos.

Actualmente en nuestra Ciudad, conviven 145 pueblos y 91 barrios originarios, representando una población aproximada de 3,100, 000 (Tres millones cien mil) habitantes. Estos sin contar con políticas públicas centrales específicas para los pueblos y barrios originarios.

Fecha de Presentación:

28-abril-2016

PROPONENTE

*Proposición con punto de
acuerdo por el cual:*



Primero.- Se exhorta con carácter de urgente al jefe de gobierno y secretario de finanzas del distrito federal lleven a cabo las acciones competentes a que haya lugar para otorgar una ampliación liquida presupuestal de dos mil millones de pesos para el sistema de aguas de la ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta al director general del sistema de aguas de la ciudad de México presente, a la brevedad, un programa de trabajo multianual, a la asamblea legislativa del distrito federal, para dar solución al problema de las fugas de agua ocasionadas por el desgaste en las instalaciones del sistema de la red hidráulica, en el que se contemple un presupuesto de dos mil millones de pesos, en una primera fase.

Con la finalidad de atender la demanda de agua potable de los habitantes de la zona sur poniente de la ciudad se suministra un caudal promedio de 32 metros cúbicos por segundo; caudal que se obtiene en un 67 por ciento de fuentes subterráneas: 55 por ciento del acuífero del valle de México y 12 por ciento del valle del Lerma. El restante se provee por parte de fuentes superficiales, 3 por ciento de manantiales ubicados en la zona sur poniente de la ciudad y 30 por ciento del sistema Cutzamala.

El agua distribuida no alcanza a satisfacer la demanda social principalmente por:

La sobreexplotación del acuífero de la Ciudad de México que se estima en 35%. Para obtener el vital líquido se tienen que realizar perforaciones cada vez más profundas, provocando el fenómeno del hundimiento, que alcanza en algunas zonas de la Ciudad hasta 40 cm por año, problema que se agudiza por la desgastada infraestructura hidráulica; ocasionando fracturas en las tuberías de agua potable y consecuentemente fugas de agua.

En segundo lugar, las descargas de contaminantes al suelo provocan pérdida de la vegetación y filtración de sustancias nocivas a las corrientes de aguas y mantos acuíferos.

En diferentes reuniones de trabajo y conferencias de prensa el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, ha aceptado que la cantidad de fugas de agua potable existente llega a niveles alarmantes, lo cual ha obligado a la dependencia a disminuir el servicio de abastecimiento en un poco más de 60%.

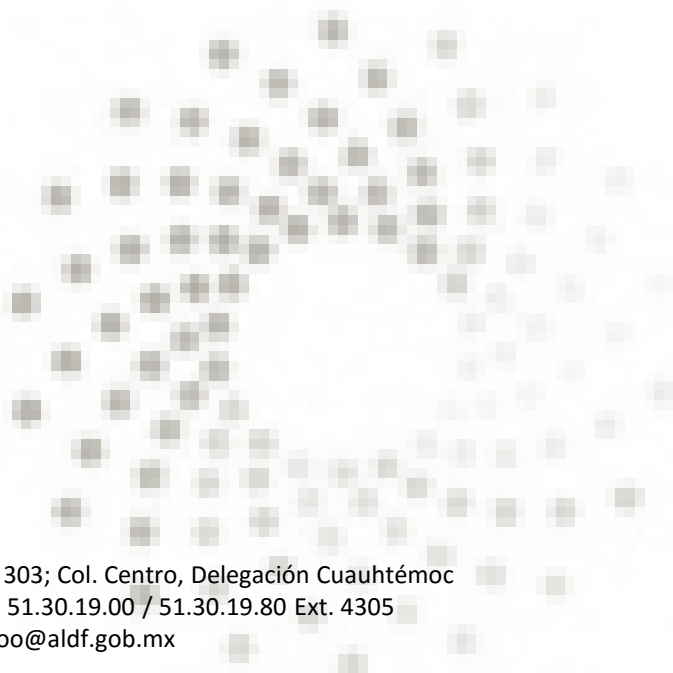
Dicho funcionario ha manifestado que a una Ciudad como la nuestra debería alcanzarle con un caudal de 26 metros cúbicos por segundo para abastecerla, lamentablemente la pérdida en el suministro de agua alcanza niveles del 40% en los horarios de abastecimiento, provocando que el agua no llegue a todos los ciudadanos.

El suministro insuficiente de agua potable y la percepción de la mala calidad de la misma, provoca que los usuarios busquen opciones de abastecimiento, lo cual repercute en sus bolsillos y en el empoderamiento de empresas; entre estas alternativas se encuentra la compra de agua embotellada, gasto que alcanza los 4 mil 600 millones de pesos anuales, cuyo proceso de fabricación y distribución es altamente contaminante. Así como también la distribución a través de pipas que alcanza un desembolso, para una familia, hasta de 2 mil 300 pesos por pipa cada dos meses. En conjunto, el gasto realizado en la compra de agua embotellada y pipas excede el pago de las tarifas por los servicios de abastecimiento público, que representan de 500 a mil veces el costo del servicio.

La solución a la problemática de los sistemas de agua potable requiere de una visión integral y un enfoque social, es urgente llevar a cabo acciones colectivas que contrarresten de manera efectiva el suministro insuficiente, irregular y de baja calidad de agua potable;

con la finalidad de generar sistemas apropiados que garanticen la dotación suficiente de agua potable para la Ciudad.

En palabras del Director General de SACMEX, se requiere, sólo para atender el problema de fugas en la red hidráulica, una inversión de 10 mil millones de pesos en un lapso de siete años; recurso que puede cubrirse en una primera etapa por el superávit fiscal del ejercicio 2015 y posteriormente etiquetar recursos en los decretos de presupuesto de los años subsecuentes.



SUSCRIBE

Fecha de Presentación
22-marzo-2016

Se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, presente un informe detallado respecto al gasto erogado para la adquisición o renta de bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones, reflejado en la cuenta publica 2015, del sector paraestatal PROCDMX, S.A. de C.V.

Fecha de Presentación
22-marzo-2016

Se exhorta respetuosamente al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, informe a este Órgano Legislativo sobre cómo está empoderando a las mujeres y que modelo de intervención tanto psicológico como jurídico se está implementando en las 16 Unidades Delegacionales a su cargo.



Fecha de Presentación
22-marzo-2016

Primero.- *Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que garantice la seguridad y el derecho de las mujeres de esta ciudad, a una vida libre de violencias, así como su acceso pronto y expedito a la justicia.*

Segundo.- *Se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Lic. Rodolfo Ríos Garza, a que informe a esta Legislatura, cual es el estado que guarda el Sistema de Registro de los delitos de género, desagregados en feminicidios, violencia sexual y denuncias por desaparición y de como se están aplicando los protocolos de actuación para el acoso sexual.*

Fecha de Presentación
28-marzo-2016

Se exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que establezca un programa permanente, prioritario, de interés y utilidad pública que contenga las acciones de reforestación, restauración, conservación, protección y mantenimiento de la flora y zonas arboladas del Bosque de San Juan de Aragón.

Fecha de Presentación
28-marzo-2016

Para solicitar, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, realice una auditoría a los recursos públicos entregados, en el ejercicio fiscal 2015, al Sindicato de Trabajadores del Distrito Federal.

Fecha de Presentación
29-marzo-2016

Se solicita al Director General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, Lic. Jorge Gaviño Ambriz, informe a esta soberanía sobre la situación que guardan las obras de mantenimiento de las estaciones de Culhuacán a Tláhuac, en ambos sentidos, de la línea 12 del METRO, debido a los fuertes ruidos que produce la fricción de las ruedas con las vías, así como por pequeñas oscilaciones que se registran ahora, no perceptibles en los primeros 90 días después de su reapertura.



Fecha de Presentación
31-marzo-2016

Se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal , Hiram Almeida Estrada para que en el ámbito de sus atribuciones haga valer la Ley de Seguridad Privada del Distrito Federal en el sentido de que:

- 1. Se transparente el padrón y control de identificación de los guardias personales conocidos como escoltas, asignados para tal actividad.*
- 2. Se apliquen operativos de verificación a empresas de Seguridad Privada que prestan el servicio de escoltas y se sancionen a aquellas que no cumplan con la ley y el reglamento respectivo.*

Fecha de Presentación
15-abril-2016

Se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ejecute las acciones y medidas necesarias para rescatar de manera urgente una fracción de la zona de Patrimonio Mundial de la Humanidad declarada por la UNESCO, denominada “Paraje Tempilulli”, en la Delegación Tláhuac, que es utilizado como tiradero de residuos solidos desde el año 2014; e informe a esta soberanía en un termino prudente no mayor a diez días, las medidas y acciones que se tomaron para el rescate de la zona denominada “Paraje Tempilulli”, en la Delegación Tláhuac; asimismo, instruya a la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que informe a esta soberanía el estado que guardan las quejas interpuestas en contra de la Secretaria del Medio Ambiente, Tanya Muller García, referente al tiradero de residuos solidos ubicado en el Paraje Tempilulli, en la Delegación Tláhuac.

Fecha de Presentación
26-abril-2016

Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, instruya a quien corresponda a efecto de que se suspenda la obra que se lleva a cabo en el espacio recreativo ubicado entre las calles de Niza y Avenida Chapultepec, en la Delegación Cuauhtémoc, hasta en tanto no se remita a esta soberanía un informe detallado respecto al proyecto en cita.

Fecha de Presentación
26-abril-2016

Se exhorta a la Secretaria de Gobierno, Lic. Patricia Mercado Castro y al Secretario de Desarrollo Social, Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, ambos de la Ciudad de México, a que adopten todas las medidas pertinentes destinadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de calle, y a que implementen el Programa de Vivienda Digna que estas dependencias gubernamentales planificaron conjuntamente con la fundación Bloomberg.

Fecha de Presentación
28-abril-2016

Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y al Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para que sea publicado el Catalogo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial.



NO ROBAR, NO MENTIR .
Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO

ALDF **morena**
VII LEGISLATURA

GESTIÓN SOCIAL



Una de las cosas que busco y valoro como diputado local es contar con la participación y colaboración de todos los sectores, pero sobre todo, con el de la sociedad, pues sé que sólo organizados y caminando de la mano podremos resolver nuestros problemas.

En congruencia con las responsabilidades de estar en continuo contacto con la población de Azcapotzalco, que habita en el Distrito III, para recoger sus inquietudes y demandas, así como atenderlas por las instancias conducentes, he concentrado mis esfuerzos, junto con mi equipo de trabajo, en diversas actividades.



Recorridos

Dentro de las actividades que hemos realizado para estar en constante contacto con la gente y darle atención, se llevaron a cabo diversos recorridos en colonias del Distrito III de la Delegación Azcapotzalco.



Deporte

Por ser uno de los ejes principales y prioridades en mi desempeño como diputado local, se llevaron a cabo diversas actividades para apoyar el fomento al deporte y mantenimiento de campos de béisbol.



Jornadas Médicas

Se realizaron jornadas médicas en diversas colonias del Distrito III de la Delegación Azcapotzalco, ofreciendo certificados médicos gratuitos.





Jornadas de Limpia

Se realizaron jornadas de limpia y rescate de espacios públicos en diversas colonias del Distrito III de la Delegación Azcapotzalco, mejorando el entorno de las familias.



Festejos

Se llevaron a cabo los festejos del día de las madres, del adulto mayor y día de reyes en diversas colonias del Distrito III de la Delegación Azcapotzalco con la comunidad.

DIA DEL ADULTO MAYOR



DIA DE LAS MADRES



DIA DE REYES



Se llevaron a cabo operativos en conjunto con la SSP CDMX para combatir la delincuencia y prevenir delitos en el distrito III de Azcapotzalco.



O
P
E
R
A
T
I
V
O
S



O
P
E
R
A
T
I
V
O
S